

Huneus pagará multa de \$ 500 mil por suplantación

El escritor y su esposa fueron imputados ayer por ese ilícito en el marco de una demanda por paternidad.

C. Urzúa

Durante un año, el escritor y sociólogo Pablo Huneus no podrá acercarse a Ana Guzmán, la madre de su hijo Camilo, ni podrá referirse o escribir sobre ella y el joven de 19 años. Esta es una de las condiciones impuestas por el Octavo Juzgado de Garantía para acceder a la suspensión condicional del procedimiento en contra de Huneus y su esposa, María Verónica Grovari, imputados como autores del delito de suplantación de identidad. El tribunal también determinó que ambos deben pagar \$ 500 mil de indemnización a Ana Guzmán, la persona que fue suplantada.

El caso se originó en 2006, cuando la esposa de Huneus interpuso una demanda para impugnar la paternidad que el escritor reconoció en 2004 sobre el hijo que tuvo con Guzmán, quien lleva su apellido. La mujer habría presentado el escrito a petición del propio Huneus, quien adujo presiones para reconocer al

19

AÑOS

tiene el hijo que el escritor tuvo con la denunciante y al cual reconoció en 2004, aunque más tarde trató de revertir la situación.

joven como suyo. Según constató el Ministerio Público, María Verónica Grovari se hizo pasar por Ana Guzmán cuando un receptor judicial intentó notificar a ésta sobre la demanda que la afectaba. De todas formas, los tribunales de familia no impugnaron la paternidad.

Las condiciones fueron puestas por el Ministerio Público, considerando que la pena por el delito de suplantación es baja y que existe el



atenuante de "irreprochable conducta anterior".

Ana Guzmán vive en Osorno, es veterinaria y posee un predio agrícola. Manifestó su disconformidad por la suma indemnizatoria propuesta, ya que, según dijo, el imputado se había comprometido con ella a entregarle \$ 220 mil mensuales durante tres años. "Es un tema para los tribunales de familia", explicó el fiscal Felipe Sepúlveda.

"No me puedo acercar a ella ni ella a mí. Al hijo, sí. La finalidad más es establecer una buena relación con el niño, que está muy bien, es brillante y haciendo una gran carrera en Ingeniería", señaló Huneus.

Citándose a la instrucción impuesta por el tribunal, no dio más detalles del caso, aunque ya había reconocido que había cometido un error y que estaba dispuesto a disculparse.

Huneus pagará multa de \$500 mil por suplantación [artículo]C. Urzúa.

Libros y documentos

AUTORÍA

Urzúa, C.

FECHA DE PUBLICACIÓN

2008

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Huneeus pagará multa de \$500 mil por suplantación [artículo]C. Urzúa.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile